MOP

# Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales

ORDEN CIRCULAR № 172-64-CV

Enero - 1964

### ASUNTO: CLASIFICACION E IDENTIFICACION DE LA MAQUINARIA

A propuesta de la División de Conservación y Vialidad, esta Dirección General ha resuelto aprobar las siguientes Normas sobre la clasificación de la maquinaria, que anulan las establecidas en la Circular Nº 130-62-CV.

#### 1.- OBJETO

La presente Circular tiene por finalidad completar la clasificación de los distintos grupos de maquinaria, sistema tizando al mismo tiempo los datos, a fin de que puedan - ser procesados por el Grupo de Cálculo Mecanizado de esta Dirección General.

#### 2.- ANTECEDENTES

Como mas inmediato figura la citada Circular Nº 130-62-CV anulada por la presente. En ella figuran los antecedentes previos que sirvieron de base y que, en general, han sido tenidos en cuenta al redactar esta nueva Circular por -- cuanto ésta no supone un cambio de criterio, sino una mejora de lo establecido anteriormente.

#### 3.- RAZONES QUE MOTIVAN ESTA CIRCULAR

Son, fundamentalmente, las siguientes:

El elevado número de máquinas existentes y el incremento que se prevé como consecuencia de las adquisiciones en -- curso ó programadas.

La posibilidad de utilizar elementos más perfectos y ya -

existentes; en este caso, el Grupo de Cálculo Mecanizado.

La necesidad de establecer datos de tipo económico, (coste, - tasa de alquiler, precio de venta etc.) que hasta ahora no -- eran totalmente precisos pero que lo serán en el futuro, a -- efectos de Contabilidad de Costes.

Por todo ello, ha parecido más oportuno estudiar de nuevo el problema en su totalidad que acudir a una serie de instruccio nes y normas complementarias de la Circular vigente.

### 4.- DESCRIPCION DEL SISTEMA

En esencia consiste en consignar en una ficha matriz una serie de características permanentes de las máquinas. Esta fi-cha matriz consta de dos partes.

La primera, formada por las primeras 51 columnas es común a  $t_{\underline{o}}$  dos los grupos y subgrupos de máquinas.

La segunda, columnas 52 a 80, es variable con dichos grupos y subgrupos. El elevado número de los mismos y las diferentes - características de las máquinas, obligarían a gran cantidad - de impresos de distinto formato. Por ello, aún dejando de con signar algunas características de las máquinas, se ha reducido a 7 el número de impresos distintos.

Cada uno de los 7 impresos se presenta en dos tamaños (Series MP-60 a 66 y MP-70 a 76-PQ). El primero tiene espacio para 35 máquinas; el segundo sólo tiene espacio para 5 máquinas. En - general los impresos de tamaño grande se utilizarán al esta-blecer el inventario por primera vez, reservándose los segundos para transmitir información (altas, transferencias, bajas ó subasta) sobre máquinas aisladas.

Independientemente de los datos que reflejan las características de las máquinas, se define en cada ficha matriz la designación de las mismas, por los números reseñados en las 10 primeras columnas (Grupo y Subgrupo, Número de Identificación y Destino Inicial).

Con referencia a esta designación se establecerán en el futuro los documentos que resumirán los datos variables referentes a su utilización y cuyo interés es indudable, tanto para
el Servicio de Maquinaria como para la Contabilidad de la Conservación.

### 5.- FORMA DE TRABAJO

5.1. Definir el grupo y subgrupo a que pertenece la máquina.

Para ello se consultará el Anejo nº 1. Relación de Grupos y Subgrupos, y el Anejo II, clave de Grupos y Subgrupos, que - define en forma somera qué tipos y clases de máquinas deben considerarse incluidos en cada Grupo y Subgrupo. En caso de duda, se consultará al Servicio de Maquinaria de la División de Conservación y Vialidad.

5.2. Selección de la Ficha Matriz a emplear.

Fijado el Grupo y Subgrupo, de acuerdo con las Normas para - selección de Fichas Matrices, se determina la ficha a utilizar.

5.3. Anotaciones en las Fichas Matrices.

Fijada la ficha Matriz a utilizar, se llenará de acuerdo con las "Normas para cubrir las Fichas Matrices. Parte Común" y con las correspondientes a la "Parte Especial para los distintos tipos de fichas" según la Ficha de que se trate; para ello se utilizarán las diferentes Claves que figuran en el - Indice de Anejos para Claves. De cada ficha se rellenarán 3 ejemplares. Uno quedará en el Servicio y los otros dos se en viarán al Servicio de Maquinaria de la División de Conservación y Vialidad. Dicho Servicio archivará uno de los ejemplares, remitiendo el otro al Grupo de Cálculo Mecanizado.

#### 6.- FORMA DE TRABAJO EN LA FASE INICIAL

En esta primera fase, correspondiente al establecimiento del Inventario, las fichas matrices se han rellenado en lápiz negro por los Servicios Centrales. El Inventario correspondiente a cada Servicio se envía en un juego de fichas matrices - cubiertas y asimismo se envía otro juego de fichas en blanco. Este último, junto con un ejemplar de la Circular debe entregarse al Ayudante Encargado del Servicio de Maquinaria, quien rellenará las fichas siguiendo la forma de trabajo expuesto - en el Apartado 5. Terminado este trabajo el Ingeniero de Conservación le entregará las fichas matrices cubiertas por los Servicios Centrales para la comprobación. Una vez comprobadas las fichas se devolverá a los Servicios Centrales el juego rellenado por éstos; si como consecuencia de la comprobación, - han de anotarse números diferentes o rellenarse casillas dejadas en blanco, estas se escribirán con lápiz rojo borrando - previamente los números originales en lápiz negro, cuando existan.

El sistema anterior se recomienda por las razones siguientes:

El comprobar datos numéricos es enojoso; por otra parte los Ayudantes del Servicio de Maquinaria han de familiarizarse -con el uso de las Claves. Por falta de datos, no ha sido posi
ble rellenar todas las casillas en los Servicios Centrales. Esta información debe ser rellenada por los Servicios Provinciales. Cuando estos tampoco los conozcan anotarán O en la ca
silla correspondiente. Las fichas han de ser devueltas a los
Servicios Centrales con todas las casillas, salvo las correspondientes a las columnas 43 a 51 rellenas con números. Las columnas correspondientes a las columnas citadas, sólo se rellenarán si la máquina ha causado baja definitiva (solicitada
la subasta) o ha sido ya subastada.

La formación del Inventario por los Servicios Provinciales, el cotejo, y el envío del juego de fichas al Servicio de Maquina ria de la División de Conservación y Vialidad, debe hacerse en el plazo de un mes a partir de la recepción de esta Circular.

### 7.- OBSERVACIONES

Como norma general, cualquier duda en cuanto a los datos a - consignar, debe consultarse previamente al Servicio de Maquinaria de la División de Conservación y Vialidad.

Cuando no se conozca alguno de los datos que se piden, o bien la máquina no disponga de los elementos a anotar en la colum-na correspondiente, se pondrán ceros. De la misma forma, cuan do el número de cifras significativas sea inferior al de columnas previstas, las primeras columnas se rellenarán con ceros.

Las fichas se rellenarán a lápiz.

En cada casilla, se anotará sólo un número dígito.

Los datos referentes a las máquinas adquiridas por los Servicios Centrales, serán suministrados por éstos de la forma siquiente:

Al retirar la máquina del Parque donde se distribuyan, en la actualidad el Parque de Monistrol, el conductor de la Jefatura que ha de hacerse cargo de la misma, recibirá un impreso en que figuran estos datos. A su llegada a la provincia, dicho conductor entregará este impreso al Ayudante Encargado de Ma-quinaria quien, previa comprobación del estado de la máquina. transcribirá estos datos a la ficha correspondiente (MP-60 a 66 PQ). A continuación firmará bajo el título "El Ayudante del -Servicio de Maquinaria" y pasará el impreso al Ingeniero de -Conservación para que éste lo pase a la firma del Sr. Ingeniero Jefe o lo firme por sí si el Sr. Ingeniero Jefe ha delegado en él esta firma. Una vez cumplimentado el impreso, se remitirá a la Dirección General, División de Conservación y Vialidad actuando como parte de alta y sustituyendo al actualmente en uso. Esta remisión se hará dentro de la semana siguiente a la llegada de la máquina al Parque Provincial.

Para la información sobre bajas y subastas, se utilizarán los impresos series MP-70 a 76-PQ). Para ello, junto con el escri-

to en que se propone la baja y se solicita la subasta, indicando el precio de tasación, como en la actualidad se viene haciendo, se enviarán dos ejemplares del impreso correspondiente rellenando sólo las 10 primeras columnas y las 43 a 46.

La baja y la propuesta de subasta deben ser simultáneas a fin de evitar la permanencia de material inútil en los Parques.

Una vez efectuada la subasta y adjudicada la unidad, se volverá a enviar por duplicado el impreso correspondiente rellenando las 10 primeras columnas y las 47 a 51 con el precio de adjudicación.

# 8.- OBSERVACIONES FINALES

El sistema de clasificación e identificación que se propone representa entre otras muchas aplicaciones el poder obtener rapidamente datos de indudable valor estadístico. Por esta causa es imprescindible que haya una fluidez grande en la información Insistiendo en lo que en la Orden Circular Nº 130-62-CV. ya se decía, encarecemos a los Sres. Ingenieros Jefes dén las órdenes oportunas a los Sres. Ingenieros de Conservación, para que toda variación en la maquinaria, concretamente altas, bajas y subastas, se remita rápidamente al Servicio de Maquinaria de esta Dirección General. Para ello se adjuntan fichas matrices de tamaño reducido (Serie MP-70 a 76-PQ).

P. R. Polithersen et

Ilmos. Sres. Inspectores Generales

Sres. Ingenieros Jefes

Sres. Ingenieros

# INDICE DE ANEJOS PARA CLAVES

```
I
       Relación de Grupos y Subgrupos
II
       Clave de Grupos y Subgrupos
       Clave de identificación (Servicios y números)
III
IV
       Clave de marca o fabricante
V
       Clave de modelos
VI
       Clave de vendedores
VII
       Clave de paises de origen
VIII
       Clave de bases de alquiler
IX
       Clave de tarifas a aplicar
X
       Clave de grupos de potencia
XI
       Clave de carburantes
XII
       Clave de cajas
XIII
       Clave de baterías
VIX
       Clave de accesorios
\mathbf{X}\mathbf{V}
       Clave de características de ruedas
XVI
       Clave de grupos bomba
XVII
       Clave de tipos de calefacción
XVIII
       Clave de accionamiento
IX
       Clave de ejes
XX
       Clave de complementos
XXI
       Clave de tipo de rodillo
XXII
       Clave de combustibles
```

XXXIII Clave de tipos

# INVENTARIO DE MAQUINARIA

# I - Relación de Grupos y Subgrupos.

Grupo y Subgrupo	Designación
01 - 1	Turismos
01 - 2	Turismos todo-terreno
02 - 0	Motocicletas
03 - 0	Motocarres
04 - 0	Furgonetas
05 - 1	Camiones
05 - 2	Camiones-tractores
05 - 3	Camiones regadores de betún
05 - 4	Camiones Dumper
06 - 1	Remolques
06 - 2	Semirremolques
07 - 1	Tanques de agua con tracción propia
07 - 2	Tanques de agua remolcables
07 - 3	Tanques de agua aislados
08 - 1	Tractores sobre neumáticos
08 - 2	Tractores sobre orugas
09 - 1	Calderas regadoras de ligantes
09 - 2	Calderas derretidoras de ligante
09 - 3	Tanques de almacenaje de ligante
09 - 4	Plantas de bacheo
09 - 5	Tanques para transporte de ligante
10 - 1	Plantas de fabricación de aglomerado hasta 5 T/hora en caliente
10 - 2	Plantas de fabricación de aglomerado de más de 5 T/hora en caliente
10 - 3	Terminadoras de pavimentos asfálticos
10 - 4	Pavimentadoras
10 - 5	Extendedores de áridos (accesorios)
10 - 6	Instalaciones para fabricación de emulsión
11 - 1	Barredoras autopropulsadas

1	
Grupo y Subgrupo	Designación
11 - 2	Barredoras remolcadas, con motor propio
11 - 3	Barredoras sin motor propio (accesorios)
12 - 1	Fintabandas autopropulsadas
12 - 2	Pintabandas sin tracción propia
13 - 1	Quitanieves de empuje autopropulsados
13 - 2	Quitanieves de empuje sin tracción propia (accesorios)
13 - 3	Quitanieves dinámicos
13 - 4	Extendedores de abrasivos para hielo (accesorio)
14 - 1	Turbocalentadores
14 - 2	Instalaciones de calentamiento de ligantes por aceite
14 - 3	Secadores de áridos
15 – 1	Compactadores estáticos s/neumáticos autopropuls <u>a</u> dos
15 - 2	Compactadores estáticos s/neumáticos remolcados
15 - 3	Compactadores estáticos s/cilindros accionados por vapor
15 - 4	Compactadores estáticos sobre cilindros accionados por gasolina
15 - 5	Compactadores estáticos s/cilindros accionados por gas-oil
15 - 6	Compactadores estáticos s/cilindros remolcados
16 – 1	Compactadores vibratorios s/neumáticos autopropulsados
16 – 2	Compactadores vibratorios s/neumáticos remolcados
16 – 3	Compactadores vibratorios s/cilindros autopropulsados
16 - 4	Compactadores vibratorios s/cilindros remolcados
16 – 5	Compactadores vibratorios s/placas autopropulsados
16 – 6	Compactadores vibratorios s/placas remolcados
17 - 1	Escarificadores de accionamiento manuel
17 - 2	Escarificadores de accionamiento hidráulico (accesorio)
18 - 0	Machacadoras de mandíbulas
19 – 1	Molinos de martillos

Grupo y Subgrupo	Designación
19 - 2	Molinos de bolas
19 - 3	Molinos de barras
20 - 0	Gircgravilladoras
21 - 1	Clasificadores de áridos tipo trommel
21 - 2	Clasificadores de áridos tipo bandeja
22 - 0	Lavadoras de áridos
23 - 1	Instalaciones móviles de machaqueo de mandibulas
23 – 2	Instalaciones móviles de molinos
23 - 3	Instalaciones móviles de giro-gravilladoras
23 – 4	Instalaciones móviles completas
24 - 1	Niveladoras remolcadas
24 – 2	Motoniveladoras
25 – 1	Traillas autopropulsadas
25 – 2	Traillas remolcadas
25 - 3	Hojas bulldozer, anglodozer etc. (accesorios)
26 – 1	Cargadoras frontales s/neumáticos autopropulsa- das
26 – 2	Cargadoras frontales s/orugas autopropulsadas
26 - 3	Palas cargadoras frontales (accesorios)
26 - 4	Excavadoras s/neumáticos autopropulsadas
26 - 5	Excavadoras s/orugas autopropulsadas
26 - 6	Palas excavadoras (accesorios)
27 – 1	Grúas fijas <sup>y</sup> sobre carriles
27 – 2	Grúas móviles
27 - 3	Grúas portátiles (accesorios)
27 – 4	Cintas transportadoras
27 – 5	Cintas autocargables
28 - 0	Hormigoneras
29 – 1	Compresores autopropulsados
29 – 2	Compresores remolcados
29 – 3	Compresores portátiles
29 - 4	Compresores sin motor propio (accesorios)
30 - 1	Martilles picadores
30 - 2	Martillos rompepavimentos
31 - 1	Grupos motobomba de turbina accionados por motor de explosión

Grupo y Subgrupo	Designación
31 - 2	Grupos motobomba de turbina accionados por mo- tor eléctrico
31 - 3	Grupos motobomba de engranaje accionados por motor de explosión
31 - 4	Grupos motobomba de engranaje accionados por motor eléctrico
31 - 5	Bombas de turbina sin motor propio
31 - 6	Bombas de engraneje sin motor propio
32 - 1	Aparatos radiotelefónicos móviles
32 - 2	Aparatos radiotelefónicos fijos
32 - 3	Grupos eléctrógenos
33 - 1	Segadoras autopropulsadas
33 - 2	Segadoras remolcadas (accesorios)
33 - 3	Fresadoras remolcadas (accesorios)
33 - 4	Sierras mecánicas
34 - 1	Trenes de sondeo autopropulsados
34 - 2	Trenes de sondeo remolcados
34 - 3	Ahoyadores (accesorios)
35 - 1	Motores de gasolina
35 - 2	Motores de gas-oil
35 - 3	Motores eléctricos
36 - 0	Accesorios no clasificados en otros grupos

### II Clave de Grupos y Subgrupos

#### 01-1 Turismos

Son todos los vehículos destinados principalmente al transporte de pasajeros hasta un número máximo de 7. Ha de tener siempre tracción en 1 solo eje.

#### 01-2 Turismos todo-terreno

Son los vehículos destinados principalmente al transporte de pasajeros hasta un número máximo de 9, pero que han de tener siempre doble tracción.

#### 02-0 Motocicletas

Vehículos destinados al transporte de pasajeros, con un número máximo de 2, pueden tener dos o tres ruedas (una de re puesto) y no han de tener capacidad de carga útil para materiales.

### 03-0 Motocarros

Vehículos destinados al transporte de dos pasajeros como máximo y cierta carga útil. Han de tener 3 ruedas.

#### 04-0 Furgonetas

Vehículos destinados al transporte de cargas hasta un máximo de 500 kilos. Número máximo de pasajeros 2. Siempre han de 11evar la caja cubierta.

#### 05-1 Camiones

Vehículos destinados fundamentalmente al transporte de cargas. Capacidad de carga siempre superior a 500 kilos. Caja siempre descubierta. Número máximo de plazas, 4.

#### 05-2 Camiones tractores

La misma definición que los anteriores pero no tienen caja, y su capacidad de carga, siempre superior a 4.000 kilos.

# 05-3 Camiones regadores de producto asfáltico

Vehículos destinados al transporte y aplicación de productos asfálticos. Independientemente del camión tiene cisterna y barra regadora y lanza, pudiendo tener o no sistema de calen tamiento. La bomba de ligante se acciona siempre mecanicamen te.

### 05-4 Camiones Dumper

Se diferencia de los incluidos en el grupo 05-l en que son siempre basculantes, muy reforzados de forma que la tara es casi igual o superior a la carga útil; pueden tener doble mando y casi siempre tienen verios ejes tractores y calzan neu máticos tipo todo-terreno, teniendo a veces el puesto de con ducción en la parte posterior de la caja.

#### 06-1 Remolques

Vehículos destinados al transporte del material y con dispositivos para ser remolcados por otras unidades tipo camión.

#### 06-2 Semirremolgues

Vehículos destinados al transporte de materiales pero acoplables solamente a unidades del grupo 05-2, camiones tractores; por intermedio de la quinta rueda o placa de apoyo.

# 07-1 Tanques de agua con tracción propia

Vehículos autopropulsados a los que se ha acoplado de forma permanente una cisterna para el transporte de agua.

### 07-2 Tanques de agua remolcables

Remolques o semi-remolques a los que se ha acoplado de forma

permanente una cisterna para el transporte de agua.

07-3 Tanques de agua aislados

Recipientes utilizados para ser colocados sobre camiones o remolques y destinados al almacenaje y transporte de agua.

08-1 Tractores sobre neumáticos

Destinados fundamentalmente al arrastre o al trabajo con acc $\underline{e}$  sorios.

08-2 Tractores sobre orugas

Con las mismas finalidades que los antes descritos, pero calza dos con oruga.

09-1 Calderas regadoras de ligantes

Constan siempre de depósito, bomba de ligantes y lanza de rie go. Pueden ser autopropulsadas o no; tener o no dispositivo de calentamiento; la bomba puede ser accionada manualmente o por motor.

09-2 Calderas derretidoras de productos asfálticos

Constan siempre de depósito para el fundido de bidones y sistema de calentamiento. Pueden tener o no bomba de transvase y és ta puede ser de accionamiento mecánico o manual. Pueden ser mó viles o estacionarias. Nunca tienen lanza de riego. Están siem pre proyectadas para trabajar a base de ligante en bidones.

O9-3 Tanques para almacenaje de producto asfáltico a granel

Constan siempre de depósito de almacenaje y sistema de calenta
miento. Pueden tener o no bomba de transvase incorporada y ésta es siempre de accionamiento mecánico. Son siempre estaciona
rios. Nunca tienen lanza de riego, están siempre proyectados
para trabajar con ligantes a granel.

09-4 Plantas de bacheo

Son siempre elementos remolcados que constan de: amasadora de fabricación de aglomerado. Depósito de ligante, bomba de ligante accionada mecánicamente o manualmente, tolva para áridos y lanza de riego y sistema de calentamiento de ligantes, pudiendo tener o no, dispositivo para el secado de áridos. La distinción fundamental es que con ellas ha de poderse regar y fabricar aglomerado.

- O9-5 Cisternas para transporte de ligante a granel

  Constan de un bastidor metálico con ruedas, remolcable por ca
  mión, de cuba de chapa calorifugada o no. Pueden tener o no
  sistema propio de calentamiento y grupo motobomba.
- 10-1 Plantas de fabricación de aglomerado hasta 5 T/hora en calie $\underline{\mathbf{n}}$  te.

Pueden ser estacionarias o portátiles. Constan en esencia de amasadora mezcladora y dispositivo de calentamiento de la mezcla. Lo fundamental es que sólo pueden fabricar aglomerado, ca reciendo por tanto de lanza de riego.

10-2 Plantas de fabricación de aglomerado de más de 5 T/hora en caliente

Constituyen en general un conjunto, estacionario o móvil forma do por: tolvas para almacenaje de áridos, secador y dosificador de los mismos, medidor de ligante con un pequeño depósito de almacenaje del mismo incorporado en la estructura general de la planta y amasador-mezclador. Pueden tener o no ciclones para la recogida de finos y depósitos y alimentadores de filler En cuanto a su funcionamiento pueden ser continuas o discontinuas.

10-3 Terminadoras de pavimentos asfálticos

Máquinas autopropulsadas sobre orugas o neumáticos, que consi<u>s</u> ten esencialmente en tolva para recepción de aglomerado, disp<u>o</u> sitivos de transporte del material a través de la máquina y elementos para la colocación del aglomerado asfáltico sobre el firme, dejándolo acabado y a falta sólo de compactación.

#### 10-4 Pavimentadoras

Máquinas que fabrican y colocan el aglomerado asfáltico sobre el firme. Constan en esencia de tolva receptora de áridos, amasadora-mezcladora, depósito de ligante, sistema de calenta miento y sistema de extensión del aglomerado. Lo esencial es que se alimentan de áridos y ligantes separados y el producto es un pavimento de aglomerado asfáltico a falta solo de compactación. Son siempre autopropulsados.

#### 10-5 Extendedoras de áridos

Son accesorios sin motor propio que se acoplan a otra unidad principal. Constan de una tolva para recepción del árido, de unas compuertas para regular el ancho de extendido y espesor de la capa y de un rodillo distribuidor del árido. Pueden ir suspendidas o remolcadas. En el primer caso, el movimiento para el sinfin y el rodillo lo obtienen por toma de fuerza del vehículo principal. En el segundo el movimiento lo toman de sus propias ruedas, al ser empujadas o remolcadas.

# 10-6 Instalaciones para fabricación de emulsión

Constan en esencia de: un sistema de dosificación y un sistema mezclador (bomba centrífuga o molino coloidal). Los tanques para agua, ligante y emulsión deben considerarse en sus grupos correspondientes, asi como la instalación de calentamiento.

# 11-1 Barredoras autopropulsadas

Constan en esencia de un rodillo barredor que gira accionado mecánicamente. En este grupo se incluirán las autopropulsadas.

11-2 Barredoras remolcadas con motor propio para el accionamiento del rodillo.

Se diferencian de las anteriores en que van siempre remolcadas.

### 11-3 Barredoras sin motor propio

Van remolcadas o acopladas a otra máquina y aprovechan una toma de fuerza de la misma para su accionamiento.

#### 12-1 Pintabandas autopropulsados

Constan en esencia de un motor que las da movimiento de traslación, de un compresor de depósito para pintura y reflectante y de las correspondientes pistolas.

# 12-2 Pintabandas sin tracción propia

Se diferencian de las anteriores en que la traslación ha de ha cerse manualmente o empujadas o remolcadas por otra unidad. De ben tener siempre motocompresor.

### 13-1 Quitanieves de empuje autopropulsadas

Constan esencialmente de un elemento tractor al que va acoplada permanentemente una cuña o una hoja especialmente concebida para limpieza de nieves. No tienen caja de carga, puesto que no están destinadas a transporte.

#### 13-2 Quitanieves de empuje sin tracción propia

Se incluyen aqui las cuñas y hojas, remolcadas o suspendidas, que se acoplan a ctras unidades temporalmente, para la campaña de nieves.

#### 13-3 Quitanieves dinámicos

Son máquinas autopropulsadas, dotadas siempre de hélices, fresas o palas que recogen la nieve y la lanza a cierta distancia. Pueden tener uno o dos motores. Asimismo pueden tener acoplada alguna cuña u hoja pero en este case, estas cuñas no se considerarán en el 13-2, sino como formando parte de la máquina principal. Si el modelo, por consiguiente, tiene un elemento dinámi co se le hará figurar siempre y solamente en el 13-3 aún cuando por tener hojas o cuñas, pudiera ser incluido en los otros grupos.

# 13-4 Extendedores de abrasivos para hielo

Constan en general de motor eléctrico accionado por la bateria del camión, aunque a veces son accionados por motor hidráulico o por la toma de fuerza; y de un plato giratorio que reparte - el abrasivo. Son accesorios que se acoplan para su trabajo, a una unidad principal.

#### 14-1 Turbocalentadores

Son máquinas destinadas a la producción de aire caliente. Constan de un motor, uno o varios quemadores y un soplador de aire. Constituyen unidades independientes. La característica fundamental es que, el aire caliente producido, se dirige por medio de mangueras flexibles al punto que interesa calentar.

14-2 Instalaciones de calentamiento de ligantes por aceite

Constan en esencia de una caldera con quemadores, un sistema 
de alimentación de combustible a los quemadores, una red de tu

berias por las que circula, en circuito cerrado, el aceite ca
lentado en la caldera. Estas tuberias son siempre metálicas.

#### 14-3 Secadores de áridos

Constan de un depósito de combustible, quemador, tolva de carga de los áridos, secador consistente en general en un cilindro de palastro, giratorio, con pantallas, a través del cual se ha cen pasar los áridos, y sistema de descarga de los mismos. Tie ne motor propio para el movimiento del secador, alimentación de combustible etc. Sólo se incluirán en este grupo cuando ten gan motor independiente y exclusivo para el secador.

15-1 Compactadores estáticos sobre neumáticos, autopropulsados

Constan de un sistema de ruedas neumáticas, una caja de carga
lastrable, y un motor para su traslación,

- 15-2 Compactadores estáticos sobre neumáticos remolcados

  Se diferencian de los anteriores en que no tienen motor para traslación.
- 15-3 Compactadores estáticos sobre cilindros accionados por vapor; los cilindros pueden ser lisos o con dibujo (placas de p.c.).
- 15-4 Compactadores estáticos sobre cilindros accionados por motor de gasolina; los cilindros pueden ser lisca o con dibujo (placas p.c.).
- .15-5 Compactadores estáticos sobre cilindros accionados por motor de gas-oil; los cilindros pueden ser lisos o con dibujo (placas de p.c.).
  - 15-6 Compactadores estáticos sobre cilindros, remolcados. Los cili<u>n</u> dros pueden ser lisos o con dibujo (placas, pata de cabra, etc)
  - 16-1 Compactadores vibratorios sobre neumáticos autopropulsados.

    Constan de un sistema de ruedas neumáticas, una caja de carga lastrable, un sistema de producción de vibraciones y un motor para su traslación. El sistema de producción de vibraciones pue de ser accionado por el motor de traslación o por otro independiente.
  - 16-2 Compactadores vibratorios sobre neumáticos remolcados

    Se diferencian de los anteriores en que no tienen motor propio para su traslación, El sistema de producción de vibraciones puede ser accionado por motor propio o por el del vehículo que lo remolca.
  - 16-3 Compactadores vibratorios sobre cilindros autopropulsados

    Igual al 16-1 salvo que en lugar de neumáticos, va calzado con
    rodillos metálicos, lisos o con dibujo.
  - 16-4 Compactadores vibratorios sobre cilindros remolcados

    Igual al 16-2, salvo que, en lugar de neumáticos lleva recillos.

16-5 Compactadores vibratorios sobre placas autopropulsadas

Constan de un bastidor sobre neumáticos u orugas que soporta el motor principal de traslación. A este bastidor se acoplan las bandejas vibratorias que su vibración son accionadas por motores eléctricos o transmisiones mecánicas del motor principal. No se incluirán en este grupo sino en el siguiente las placas cuyo movimiento de traslación se consigue como una resultante del sistema de vibración.

16-6 Compactadores vibratorios sobre placas remolcadas

Constan de la placa vibratoria y de un motor para producir la vibración. Su desplazamiento se consigue remolcándolos por - otra unidad o aprovechando la componente hacia adelante producida por las masas en movimiento.

17-1 Escarificadores de accionamiento manual

Constan de un bastidor sobre ruedas, en general metálicas, y de un conjunto de púas que suben o bajan accionadas por husillos u otro sistema mecánico movido a mano. Trabajan normalmente remolcados.

17-2 Escarificadores de accionamiento hidráulico

Son en general accesorios de otras máquinas cuyo movimiento vertical del conjunto de púas está regulado por el sistema hidráulico de la máquina principal. En general no van remolcados sino acoplados a la máquina principal.

18-0 Machacadoras de mandibulas

Son máquinas estáticas, es decir no van sobre carretones sino que se remolcan para su trabajo, ancladas sobre obras de fábrica. No tienen motor propio para su accionamiento, sino que éste es una unidad independiente. El árido se quebranta por presión entre dos mandibulas.

#### 19-1 Molinos de martillos

El quebrantamiento de la piedra se consigue por martillos que giran dentro de una envolvente de chapa. Son máquinas estáticas sin motor propio.

#### 19-2 Molinos de bolas

El quebrantamiento de la piedra se consigue por bolas libres en el interior de un cilindro que gira, Son máquinas estáticas sin motor propio.

#### 19-3 Molinos de barras

Igual al caso anterior pero las bolas son sustituidas por redondos.

### 20-0 Girogravilladoras

Máquinas estáticas, sin motor propio, en las que el árido se quebranta por presión entre dos cilindros excéntricos de los que el interior está animado de un movimiento de rotación al rededor de un eje vertical.

# 21-1 Clasificadoras de áridos, tipo trommel

Se incluirán en este grupo las máquinas de este tipo siempre que constituyan una unidad independiente.

# 21-2 Clasificadoras de áridos, tipo bandeja

Se incluirán en este grupo las máquinas de este tipo siempre que constituyan una unidad independiente.

### 22-0 Lavadoras de áridos

En general consisten en un sistema mecánico que hace pasar el árido a través de una corriente de agua. Se incluirán en este grupo, siempre que constituyan unidades independientes. 23-1 Instalaciones móviles de machacadoras de mandíbulas

Se incluirán en este grupo las que constan de : un bastidor sobre ruedas metálicas o neumáticas, un motor, una machacado ra de mandíbulas pudiendo tener o no un sistema de clasifica ción accionado por el motor principal, y cintas transportado ras incorporadas.

### 23-2 Instalaciones móviles de molinos

Constan de bastidor sobre ruedas, motor principal, molino de martillos, bolas, barras etc. pudiendo tener o no sistema de clasificación y cintas transportadoras, accionado todo ello por el motor principal.

23-3 Instalaciones móviles de girogravilladoras

Constan de bastidor sobre ruedas, motor principal, girogravilladora y pueden tener o no sistema de clasificación y cintas transportadoras accionadas por el motor principal.

23-4 Instalaciones móviles completas

Constan de bastidor sobre ruedas, motor principal, dos máquinas de machaqueo (en general una primaria y otra secundaria) sistema de clasificación y cintas trasportadoras.

24-1 Niveladoras remolcadas

Constan de un bastidor sobre neumáticos, de una hoja accionada manualmente y una lanza de tiro para ser remolcada por otro vehículo.

#### 24-2 Motoniveladoras

Constan de un bastidor sobre neumáticos, un motor principal que acciona el sistema de propulsión y el sistema hidráulico para el movimiento de la hoja, ruedas etc.

25-1 Traillas autopropulsadas

Constan de un motor principal para la propulsión y el movimiento de la caja de carga, y de una caja de carga autocargable con tres posiciones: Carga, transporte y descarga. En general, van sobre neumáticos.

25-2 Traillas remolcadas

Igual al anterior pero sin motor para la propulsión, aunque pueden tener motor propio para efectuar alguna de sus operaciones de carga o descarga.

25-3 Hojas bulldozer, anglodozer, etc.

Se consideran aquí las hojas solamente, puesto que las máquinas a las que se acoplan han sido incluidas ya en otros grupos. Su accionamiento puede ser hidráulico o mecánico.

Constan de un bastidor sobre neumáticos autopropulsados

Constan de un bastidor sobre neumáticos, un motor principal para la propulsión y accionamiento del sistema hidráulico y una cuchara de carga, situada en la parte delantera de la máquina. Se incluirán en este grupo las máquinas diseñadas espe
cialmente como cargadoras frontales que, en general, tienen el motor en la parte de atrás y las ruedas directrices son las traseras.

- 26-2 Cargadoras frontales sobre orugas autopropulsadas Iguales a las anteriores pero calzadas con oruga.
- 26-3 Palas cargadoras frontales

Son accesorios acoplables a una máquina principal. Constan de las tuberias para el acoplamiento al sistema hidráulico de la máquina principal, los brazos articulados de acoplamiento y la cuchara de carga.

# 26-4 Excavadoras sobre neumáticos autopropulsadas

Constan de un bastidor sobre neumáticos, motor principal para la propulsión y accionamiento del sistema hidráulico o electrico, pluma y elemento de excavación (frontal, retro, almeja y dragalina etc.). Es característica esencial, el giro de la pluma alrededor de un eje vertical.

# 26-5 Excavadoras sobre orugas autopropulsadas

Igual al anterior pero calzada con orugas.

#### 26-6 Palas excavadoras

Son accesorios acoplados a una máquina principal y que no tienen por consiguiente motor propio, constan de tuberías para hidráulico, pluma, base de giro de la pluma y elementos de excavación.

# 27-1 Grúas fijas y sobre carriles

Constan de mástil y pluma, pudiendo tener o no motor propio para el accionamiento del cabrestante pero no para traslación de la misma. Se incluirán también en este grupo las grúas que se trasladan sobre carriles.

#### 27-2 Grúas móviles

Se diferencian de las anteriores en que van calzadas con neumáticos pudiendo tener o no motor que permita su traslación.

# 27-3 Grúas portátiles

Son accesorios que se colocan sobre otra máquina principal; no tienen motor propio.

#### 27-4 Cintas transportadoras

Constan de un bastidor sobre neumáticos o ruedas metálicas, y

una estructura en la que se apoyan los rodillos sobre los que corre la cinta. Tienen siempre motor propio para su acciona-miento.

# 27-5 Cintas autocargables

Constan de un bastidor sobre neumáticos y un motor principal que acciona el dispositivo de fresa mediante el cual la cinta se autocarga, el dispositivo de traslación y el movimiento de la cinta transportadora incorporada a la unidad.

# 28-0 Hormigoneras

# 29-1 Compresores autopropulsados

Constan de un motor principal que acciona tanto el compresor como la traslación del mismo, sobre un bastidor de neumáticos.

# 29-2 Compresores remolecados

Constan de un bastidor de neumáticos, un motor y un compresor accionade por el motor, pero éste no permite la traslación de la máquina que debe ser realizado por otra unidad o manualmente.

# 29-3 Compresores portátiles

Pequeños compresores formados por motor y compresor en un conjunto transportable a brazo por operarios. Se diferencia del - anterior en que no tiene ruedas para transporte.

# 29-4 Compresores sim motor propio

Son accesorios acoplables a otra máquina principal de la que to man fuerza. Pueden ser acoplados directamente a la máquina principal o remolcados por ella.

# 30-1 Martillos picadores

Se destinan a la perforación. Se incluirán en este grupo los

accionados por aire comprimido. Pueden ser de perforación seca o húmeda. La barrena está animada de un movimiento de rotación.

# 30-2 Martillos rompepavimentos

Accionados por aire comprimido. Peso superior siempre a 20 Kilos. La herramienta no tiene movimiento de rotación.

- 31-1 Grupos motobombas de turbina accionados por motor de explosión
- 31-2 Grupos motobombas de turbinas accionados por motor eléctrico.
- 31-3 Grupos motobombas de engranajes accionados por motor de explo- sión.
- 31-4 Grupos motobombas de engranajes accionados por motor eléctrico.
- 31-5 Bombas de turbina sin motor propio, accionadas por el de otra unidad de la que son accesorios.
- 31-6 Bombas de engranajes sin motor propio, accionadas por el de otra unidad de las que son accesorios.

# 32-1 Aparatos radioteléfonicos móviles

Constan de emisor receptor y se caracterizan por trabajar con corriente continua entre 12 y 24 V., tener aspecto compacto y estar diseñados para su colocación en vehículos. Potencia hasta 25 W.

# 32-2 Aparatos radiotelefónicos fijos

Se diferencian de los anteriores en su mayor tamaño que les in capacita para ser montados sobre vehículos; normalmente la unidad de mando está separada del armario donde se situa la parte principal del aparato. No suelen estar protegidos contra vibraciones y normalmente se alimentan a 125 V o 220 V, directamente de la red, sin intercalar rectificadores o transformadores complementarios.

# 32-3 Grupos electrógenos

Constituidos por motor de explosión y dinamo o alternador ac $\underline{o}$  plado al mismo.

### 33-1 Segadoras autopropulsadas

Constituidas por un motor principal que acciona tanto la herra mienta de corte como la propulsión de la máquina.

### 33-2 Segadoras remolcadas

No tienen motor para su propulsión por lo que deben trabajar - acopladas a otra unidad o empujadas manualmente. Pueden tener o no motor propio para el accionamiento de la herramienta de - corte. En el caso de trabajar con una máquina principal pueden ir acopladas a la misma o ser remolcadas por ella.

### 33-3 Fresadoras remolcadas

Constan en general de una herramienta en forma de fresa, torni llo sinfin o disco diseñada especialmente para levantar capas de tierra de pequeño espesor. No disponen de motor propio sien do accionadas por el de la máquina principal al que van acopla das.

#### 33-4 Sierras mecánicas

Constan de sierra de cadena accionada por motor de combustión. Son portátiles.

# 34-1 Trenes de sondeo autopropulsados

Constan de un bastidor sobre neumáticos con motor para su tras lación sobre el que se sitúa la torre y demás elementos del - tren de sondeo que puede tener un segundo motor para el accionamiento del mismo.

#### 34-2 Trenes de sondeo remolcados

Igual al anterior perc sin motor propio para la traslación.

Dispone sin embargo de un motor para el accionamiento de la sonda y demás elementos.

### 34-3 Ahoyadoras

Son accesorios acoplables a otro vehículo; de este vehículo toman la fuerza necesaria para el giro del trépano y de su sistema hidráulico la necesaria para levantar la herramienta o aplicar la presión necesaria para su trabajo.

- 35-1 Motores de gasolina, aislados, para ser acoplados a otras má quinas.
- 35-2 Motores de gas-oil.
- 35-3 Motores eléctricos.
- Accesorios no clasificados en los grupos anteriores entendien dose por accesorio los que cumplen las siguientes condiciones: Han de ser remolcados o transportados por otra máquina, durante el trabajo; no tienen motor propio tomando energía de la máquina que los transporta o remolca; dicha máquina, tiene, independientemente del Accesorio, entidad propia. El accesorio ha de ser desmontable, pudiendo retirarse de la máquina principal sin perjuicio para ésta.

# III Identificación de las máquinas

Cada máquina debe poder ser identificada por un número. Nunca dos máquinas han de tener el mismo número.

Dicho número constará de tres partes.

La correspondiente al Grupo y Subgrupo (3 cifras).

La indicación de si tiene matrícula MOP ó no. (1 cifra).

La clave de provincia o servicio al que fué destinada inicialmente la unidad. (2 cifras).

El número o matrícula de la máquina (4 cifras).

# TOTAL = 10 cifras

La clave de Grupos y Subgrupos queda definida en apartados enteriores.

# La clave de provincias o Servicios es la siguiente:

Alava	01	Granada	18	Palmas (Las)	35
Albacete	02	Guadalajara	19	Pontevedra	36
Alicante	03	Guipuzcoa	20	Salamanca	37
Almería	04	Huelva	21	S.C. Tenerife	38
Avila	05	Huesca	22	Santander	39
Badajoz	06	Jaén	23	Segovia	40
Baleares	07	León	24	Sevilla	41
Barcelona	08	Lérida	25	Soria	42
Burgos	09	Logroño	26	Tarragona	43
Cáceres	10	Lugo	27	Teruel	44
Cádiz	11	Madrid	28	Toledo	45
Castellón	12	Málaga	29	Valencia	46
Ciudad Real	13	Murcia		Valladolid	47
			30	Vizcaya	48
Córdoba	14	Navarra	31	Zamora	49
Coruña	15	Orense	32	Zaragoza	50
Cuenca	16	Oviedo	33	Ceuta	51
Gerona	17	Palencia	34	Melilla	52

División de Planes y Tráfico	53
División de Proyectos	54
División de Construcción	55
División de Conservación y Vialidad	56
Otros Servicios Centrales	57
Región 1	58
Región 2	59
Región 3	60
Región 4	61
Región 5	62
Región 6	63
Puentes y Estructuras	64

Las motocicletas de transporte en cada Jefatura se anotan en transferencia siguiente. Servicio el número 99.

En cuanto al número o matrícula de la máquina se regirá por la clave siguiente:

Grupo-Subgrupo		Grupo-Subgruj	ро
011	Matrícula	093	0201 a 0250
012	Matrícula	094	4001 a 4100
020	Matrícula	095	0151 a 0200
030	Matrícula	101	4001 a 4100
040	Matrícula	102	4001 a 4100
051	Matrícula	103	4001 a 4100
052	Matrícula	104	4001 a 4100
053	Matrícula	105	9001 a 9100
054	Matrícula	106	4001 a 4100
061	0301 a 0350	111	0451 a 0500
062	0301 a 0350	112	0451 a 0500
071	Matrícula	113	9101 a 9150
072	1001 a 1100	121	5001 a 5050
073	1001 a 1100	122	5001 a 5050
081	Matrícula	131	5051 a 5100
082	Matrícula	132	9151 a 9200
091	0201 a 0250	133	5051 a 5100
092	0201 a 0250	134	9201 a 9250

Grupo-Sub	grupo
-----------	-------

# Grupo-Subgrupo

	141	0601 a 062	25	263	9401	a	9450
	142	0626 a 064	10	264	2051	a	2100
	143	0641 a 065	50	265	2051	a	2100
	151	0101 a 015	50	266	9451	a	9500
	152	3051 a 310	00	271	2101	a	2150
	153	0001 a 005	50	272	2151	a	2200
*	154	0051 a 010	00	273	9501	a	9550
	155	0101 a 015	50	274	2101	a	2150
	156	3051 a 310	00	275	2151	a	2200
	161	3001 a 305	50	280	0251	a	0300
	162	3051 a 310	00	291	0551	a	0600
	163	3001 a 305	50	292	0551	a	0600
	164	3051 a 310	00	293	0551	a	0600
	165	3001 a 305	50	294	9551	a	9600
	166	3051 a 310	00	301	0651	a	0700
	171	0351 a 040	00	302	0651	a	0700
	172	9251 a 930	00	311	0801	a	0850
	180	0501 a 055	0	312	0801	a	0850
	191	0501 a 055	50	313	0801	a	0850
	192	0501 a 055	50	314	0801	a	0850
	193	0501 a 055	0	315	1101	a	1150
	200	0501 a 055	0	316	1101	a	1150
	211	0401 a 045	0	321	5001	a	5050
	212	0401 a 045	0	322	5001	a	5050
	220	0401 a 045	0	323	5051	$\mathbf{a}$	5100
	231	0901 a 095	0	331	5101	a	5150
	232	0901 a 095	0	332	9601	a	9650
	233	0901 a 095	0	333	9601	a	9650
	234	0951 a 100	0	334	5101	a	5150
	241	2001 a 205	0	341	5151	a	5200
	242	2051 a 210	0	342	5151	a	5200
	251	2001 a 205	0	343	9651	a	9700
	252	2001 a 205	0	451	0701	a	0750
	253	9301 a 940	0	352	0701	a	0750
	261	2051 a 210	0	353	0701	a	0750
	262	2051 a 210	0	360	9701	a	9800

#### Números Grupos y Subgrupos 0001 a 0050 153 0051 a 0100 154 0101 a 0150 151/155 0151 a 0200 095 0201 a 0250 091/092/093 0251 a 0300 280 0301 a 0350 061/062 0351 a 0400 171 0401 a 0450 211/212/220 0451 a 0500 111/112 0501 a 0550 180/191/192/193/200 0551 a 0600 291/292/293 0601 a 0625 141 0626 a 0640 142 0641 a 0650 143 301/302 0651 a 0700 0701 a 0750 351/352/353 0801 a 0850 311/312/313/314 0901 a 0950 231/232/233 0951 a 1000 234 1001 a 1100 072/073 1101 a 1150 315/316 2001 a 2050 241/251/252 2051 a 2100 242/261/262/264/265 2101 a 2150 271/274 2151 a 2200 272/275 3001 a 3050 161/163/165 3051 a 3100 162/164/166/152/156 094/101/102/103/104/106 4001 a 4100 5001 a 5050 121/122/321/322 131/133/323 5051 a 5100 5101 a 5150 331/334 5151 a 5200 341/342 9001 a 9100 105 9107 a 9150 113 9151 a 9200 132 9201 a 9250 134 9251 a 9300 172 9301 a 9400 253 9401 a 9450 263 9451 a 9500 266 9501 a 9550 273 9551 a 9600 294 9601 a 9650 332/333 9651 a 9700 343 9701 a 9800 360

# IV Clave de marca o fabricante

001	A. Bergand	051	Austin-Western
002	n. bergand	052	Mas offi-wes belli
	ABG		Autocar
004		054	
	ABM		Aveling
006		056	
and the state of t	Abril Const. Eléctricas		Aveling-Barford
800		058	A
	Acmar	060	Aveling-Porter
010			
	Aeroil		Avia
012		062	
	Ahlman		Aznar e Hijos
	Airfilterco	064	
	A Translation		Babbitless
	AJS	066	
	Alba		Babcock-Wilcox
018		068	
	Alberet		Barber-Greene
020		070	
	Alfa-Romeo-Fadisa		Barford
022		072	
	Almi	073	Basal-Construc. Metálicas
024		074	
025	Allam	075	Barreiros
026		076	
027	Allis-Chalmers	077	Basco
028		078	
029	Ammann	079	Bedford
030		080	
031	Anderson	081	Benach
032		082	
033	Anivi	083	Benoto
034		084	
035	APL	085	Bereincúa
036	Ardilla	086	
037	Arrieta	087	Berliet
038		088	
	Arrow		Bernard
040			Bernetti
041	Asea		Berning
042		092	
	A. Smith		Bético
044			Bolinder-Munktel
	Athey	095	
046			Bomag
	Atlas-Copao	097	
048			Bondy
	Austin-BMC	099	0
050	C more statistics and more		Borgward
			0

101		156	
102	Bosch		Continental
103		158	
104	Blaw-Knox		CPT
105		160	
106	Bray		Darey Compresso
	Briggs-Stratton	162	
	BSA	163	David Brown
109		164	
110	Buik		Decauville
111		166	
112	Bussing	167	De Dion Bonton
113	Caliqua	168	
114	Caminet	169	Defensa Contra Incendios
115	Campeón		Deming
	Canadá		Derby
117		172	
118	Caneras		De Soto
119		174	
120	Case	175	Deutz
121		176	
122	Casli	177	Diamond
123		178	
124	Caterpillar		Dina
125	_	180	
126	Centauro	181	Dinkum
127		182	
128	Champion	183	Diter
129		184	Diter-Guldner
130	Chapel'sice		DKW
131		186	
132	Chevrolet	187	Dodge
133		188	
134	Chicago	189	Dolmar
135		190	
136	Chrysler	191	
137		192	Dormar Ind.
	Citroën (Francés)	193	
139		194	Drot Int.
	Citroën (francesa)	195	
141		196	Ducati
	Citroën (hispania)	197	
143		198	Eberhardt
	Clayton	199	
145		200	Ebro
	Cleaver	201	
147	30 ×	202	Ehrismann
	Clúa	203	
	CNME		Eimco
150			Emica
	Coleman		Ensa
152			Ermont
	Commer	208	
154			Etimco
155	Connord	210	

211 Euclid	266 Gradall
212	267
213 Euromahine	268 Grasset
214	269
215 Euskalduna	270 Greenville
216	271
217 Faryman	272 Guldner
218	273
219 Faucheux	274 Guzzi-Hispania
220	275
221 Federal	276 Hanam
222	277
223 Fiat	278 Hanomag
224	279 Hanomag
225 Fita	280 Hanomag-Barreiros
226	281
227 Flosan	282 Harmann
228 Florline	283
229 Flottman 230	284 Harley 285
231 Foden	286 Henne
232	
400 (P) (P) (P)	287
233 Ford (francés) 234	288 Henschel
235 Ford (Ingles) Fordson	289
	290 Hercules
236	291
237 Ford (USA)	292 Hispano Suiza
238	293
239 Fowler 240	294 Hispano Williers
241 Frederik Parker	295
242	296 H. Nelson 297
243 Fruehauff	298 Holman
244	
245 Fuchs	299 Homelite
246	300 Hough 301
247 Galion	
248	302 Huber Warko
249 Gardner Deuver	303
250	304 Hudson
251 Geba	305
252 Geba	306 Humber
253 Geis	307
254 General Electric	308 Huttenwerk
255 Gesa	309 H <b>yway</b> 310 Ibaizabal
256	311
257 GMC	312 Indar
258	313
259 Gola	
260 Good-Win	314 Ingersoll-Rand 315 Instalaciones Industriales
261	316
262 Gorila	317 International Harvester
263	318
264 Gracia S.A.	319 Iresa
265	320
	740

321 322	Isomoto	376 Latil 377
	Izarra	378 Lebon 379
	Izurquiza-Arana	380 Le Tourneau 381
	Jackson	382 Levante 383
	Jaeger	384 Leyland 385
331 332	Jareño	386 Lima 387
333 334	B JBAJ	388 Link-Belt 389
335 336	5 JCB	390 Linnhoff 391
33° 338	Jeffrey Diamond	392 Lioga 393
340		394 Littleford 395
	John Deere	396 Lister
342		397 Longhini
344		398 Lorain 399
34:	5 Joy	400 Los 401
	7 Kaelble	402 L. Tarrasa
348		403
	Kleemann	404 Lube
350		405
352 352	Kohering	406 Macon 407
352 3 <b>5</b> 4	Kohler	408 Manci 409
355	Komatsu	410 Mann
356		411 Manufacturas Metálicas Madril.
	Korit	412 Máquinas-Ramos
358		413
360	Kynos	414 Maquinista Terr. y Maritima
	l Labourrer	415 416 Marini
362		417 Marcasol
	B Laffly	418 Marcon
	Lago	419
	5 Lamusa	420 Marshall
366	5	421
	7 Lancia	422 Massey Fergusson
368		423
	Lanch	424 MBU
	Land-Rover	425 Mc. Connaughay
373		426 Mecanización Obras
372	2 Landswer	427 Medd Specialties 428
	Laster	429 Mehrer
37 5		430

4	31	Meller	486	
4	32		487	Oliver
4	33	Menck	488	
	34		489	Ossa
4	35	Mercedes	490	
4	36		491	Packard
4	37	Merton	492	
4	38		493	Pallarés
4	39	Metalúrgica de Sta. Ana	494	
4	40		495	Pegaso
		Metalúrgica de San Martín	496	
	42		497	Perkins
		Metzger	498	
	44		499	Peter
		M. Extremeña S.A.	500	
	46		501	Pettibone
		Michigan	502	
	48		503	Peugeot
		Millars	504	
	50		505	Peugeot Movesa
		Mingo	506	
	52		507	Phillips
		Minneapolis Molina	508	
	54		509	Pionner
		Mobilette GAC	510	
4	56		511	Pionner Saws
		Moexsa	512	
	58		513	Piquard
4	59	Moncalvi	514	
	60		515	Piva
		Montesa	516	
		MS	517	Plymonth
		Múgica y Arellano	518	
	64			Poclain
		Muskeg	520	
	66	Anna Anna Anna Anna		Pontarlier
		MV-Abellón	522	
		MWM		Pontiac
		Mymsa	524	
	70			Porsche
		Nash	526	
	72			Priestmann
	7	Nodwell	528	
	74			PTC
	Colored Marie	Nordwerk	530	
	76			Ramos
		Norton	532	227 6
	78	17		Rateau
		Novo	534	
	08	0.1		Renault (español)
		Ochsner	536	
	82	01-		Renault (francés)
		0k	538	n.
	84	01::	539	кео
4	0)	Olimpic	540	

541 I			
	Rex	596	Simplex
542		597	SMA
	Richier	598	
544		599	Smith
545 I	Rieux	600	
546		601	Snowblast
547 I	Ringhoffer	602	
548		603	Solo
549 I	Roa	604	
550		605	Sovemat
551 J	Roder S.A.	606	i
552		607	SPA
553 I	Rolba Casli	608	
554		609	SSCM
555 I	Rolba Mercedes	610	
556			Standard
	Rolba Saviem	612	
558			Steyr
	Rouston	614	
560			Steyr-Ochsner
	Royal Enfield	616	Stegi Genshei
562	,		Storno
	Rueil Malmaison	618	5001110
564			Studebaker
-	Ruston Bucyrus	620	Doddepakel
566	was voir bacyras		Suevia
-	Saicar	622	Suevia
568			Svedala
	Sanglas		Taillefer S.A. Málaga
	Salmsou		Talleres del Astillero
571	50 mm (A 1 mm	626	Talleles del Astillero
572			Talleres Isernia
	Saviem	628	rafferes isernia
574	OCC V I CIII		Talleres de O.P.
	Scheid	630	rafferes de U.F.
576	ocheid		Tampo
	Seaman		Tanvez
578	o caman		Tatra
579	Spat	634	latra
580			Tavi
	Secorsa	636	lavi
582	occorsa		mol mo
	Selas	638	Telgo
584	Oetas		T. Canduela
	Semal	640	1. Canquela
586	Jema1		M1 1 O1 - 7
	Shawnee	642	Theodor Ohl
588	Snawnee		m:
-	Siemens		Thomot Green
590	Gremens	644	Min a se
	Simca		Thor
592	OTHIC G	646	M:1-+:
	Simer		Tiktin
594	ATM-CT	648	Mars of our
			Tractem Trade
595 8	31 MA 6 9		

```
651 Tres-H-C
652
653 Triumph
654 Unilec
655 Valleusana
656
657 Vallino
658
659 Vanguard
660
661 Vendeuvre
662
663 Vespa
664
665 Vibrato
666
667 Vibro-Werken
668
669 Voest
670
671 Wakefield
672
673 Wald
674 Warsop
675 Wauxhall
676
677 Weatherill
678
679 Weller
680
681 Weretz
682
683 Westinghouse
684
685 White
686 Whitelok
687 Willys-Viasa
688
689 Winget
690 Wipert
691 Wuil
692 Wisconsim
693 Worthington
694
695 Wylie-Manuf.Co.
696
697 Yale Trojan
698
699 Yapifrères
700
701 Zettelmeyer
702
703 Zundapp
704 Otras marcas
```

## VI Clave de vendedores

001	Agro-Tracción	051	
	Aeronáutica Industrial		Cia de Tractores y Motorización
003	3	053	
004	Almi	054	
	Ajuria	100 pt 10	Cia Española de Motores Deutz
006		056	•
007	Antonio Angulo	057	
800		058	Comercial Industrial Pallares
009		059	
010	Atlas Comercial Industrial	060	Comercial Pegaso
011		061	Comercial Recambios Aire Comp.
012	672 1 4 2K	062	
	Atlas Copco	063	
014		064	Comercial Rotini
015		065	
	Automóviles y Tractores Agri.	066	
017			Comesma
018		068	
	Autotrade	069	
020			Comp. Inter Máquinas Agrícolas
021	on our no w	071	
	Avelló S.A.	072	
023			Construcciones Dacauville
024		074	
	Azlor	075	
026			Construcciones Metálicas Basal
027		077	
	Barreiros	078	
029			Coverna
030		080	
	Blackwood Hodge	081	
032	w		Crac
033	D	083	
	Bustenga y Romagosa	084	7.0
035	0.33		Defensa Contra Incendios
	Caliqua		Dimesa
	Campo Mec	087	D1 - 1 - D1 - 1
038			Electro Diesel
039	Cantó	089	
040	Canto	090	
041			Electrónica Nacional
	Casa Guillamet		Ensa
043	oasa Guillame (	093	Equipmen Industrial 2
044			Equipos Industriales y Mineros
	Casli	095	
047	OGSII	096	Estado
048		097	Extosa
	Clemencio Moya	098	
050	oremencio rioya		Fisaca
0 )0		100	risaca

```
101
                                   156
 102
                                   157 Impex
103 F. Malcolm Thomson
                                   158
104
                                   159
105
                                   160 Imporex
106 Finanzauto
                                   161
107
                                   162
108
                                   163 Imtasa
109 Focinsa
                                   164
110
                                   165
111
                                   166 Incosa
112 Frate
                                   167
113 Fruehauff
                                   168
                                   169 Indeco
115 Gardner-Denver-Mayhew
                                   170
116
                                   171
117
                                  172 Industrial y Comercial de Maquin.
118 Geis
                                   173
119
                                   174
120
                                  175 Industrias de Automovil
121 General Electric Co.
                                   176
122
                                  177
123
                                  178 Industrias Metálicas de Navarra
124 Giovanni Rossini
                                   179
125
                                  180
126
                                  181 Ingersoll-Rand
127 Grasset
                                  182
128
                                  183
129
                                  184 Instalaciones Industriales
130 Gumersindo Garcia
                                  185 Isomotor-Italia
131
                                  186
132
                                  187 Izuzquiza Arana
133 Gunter Lesner
                                  188 Jareño
134
                                  189
135
                                  190 Juan P. Schmid
136 Gustavo Knittel
                                  191
137
                                  192
138
                                  193 Juan Tiktin
139 Hans S. Werner
                                  194
140
                                  195
141
                                  196 Kynos
142 Hans T. Moller
                                  197
143
                                  198
                                  199 Lube-NSU
145 Hispano Toledana
                                  200
146
                                  201
147
                                  202 Macmor
148 Holman Ibérica
                                  203
149
                                  204 Manufacturas Metálicas Madrileñas
150
                                  205 Maquinaria de Obras Públicas
151 Ibérica Aga
                                  206
152 Ibérica del Motor
                                  207
153
                                  208 Maquinaria S.A.
154 Imhisa
                                  209
155
                                  210
```

```
211 Máquinas Ramos
                                    266 Onara
212
                                    267
213
                                    268
214 Maquindus
                                    269 Oreustein y Koppel.
215
                                    270
216
                                    271
217 Martos Ingenieros
                                    272 Pablo Foerschler
218
                                    273
219
                                    274
220 Mecanización de Obras
                                    275 Parés Hermanos
221
                                    276 Parque Central Automovilismo y M.
222
                                    277
223 Mercantil Hispano Africana
                                    278 Philips Ibérica
224
                                    278
225
                                    280
226 Metalotécnica
                                    281 Poclain Hispana
227
                                    282 Prismo Española
228
                                    283
229 Metalúrgica de San Martin
                                    284 Renault
230
                                    285
231
                                    286
232 Metalúrgica Santa Ana
                                   287 Reflexivos Vasan
233
                                   288 Reicomsa
234 · · - ·
                                   289
235 Miguel Carrera y Cia.
                                   290 Ricardo Medem
236
                                   291
237
                                   292
238 Miguelnos
                                   293 Rimesa
239
                                   294
240
                                   295
241 Momtalbán S.A.
                                   296 Rugico
242
                                   297
243
                                   298
244 Motocar
                                   299 Saicar
245
                                   300
246
                                   301
247 Motor Hispania
                                   302 Salco
248
                                   303
249
                                   304
250 Motor Ibérica
                                   305 Sava
251
                                   306 Seida
252
                                   307
253 Motovespa
                                   308 Sersa
254
                                   309
255
                                   310
256 Mundus
                                   311 Sifa
257
                                   312
258
                                   313
259 Naipex
                                   314 Seat
260
                                   315
261
                                   316
262 Neumac
                                   317 Sociedad Española Citroën
263
                                   318
264
                                   319
265 Numaco
                                   320 Secorsa
```

```
321 Suministros Generales Meyer
322
323
324 Supram
325
326
327 Talleres del Astillero
328
329
330 Talleres la España
331
332
333
     Talleres de Pinto
334
335
336 Talleres Iserna
337
338
339 Tecnix
340
341
342 Telco
343
344
345 Telerasa
346
347
348 Televox
349
350 Trade
351 Transaco
352
353
354 Traversa
355
356
357 Trust Mecanográfico
358
359
360 Vegarada
361
362
363 Vicente Mingo
364
365
366 Victor E. Pavillard
367
368
369 Vidaurreta y Cia.
370
371
372 Viuda e Hijos de Victoriano Simón
373
374
375 Worthington
376 Agencias locales
```

## VII Clave de paises de origen

De la máquina principal.

- 0 España
- 1 Francia
- 2 Italia
- 3 Alemania
- 4 USA
- 5 Holanda
- 6 Suiza
- 7 Inglaterra
- 8 Paises de Europa no consignados anteriormente
- 9 Restantes paises no consignados en números anteriores (América, etc.)

#### VIII Clave de bases de alquiler

- 0 Sin base
- 1 Mensual
- 2 Quincenal
- 3 Diario
- 4 Horario
- 5 Por kilómetro
- 6 Trimestral

### IX Clave de Tarifas

Cálculo de Tarifas a aplicar en Maquinaria

En la parte común de las fichas Matrices, columnas 38, 39, 40,41, y 42 figura la cuantía del alquiler. Este alquiler es teórico y sirve para calcular los precios de costes de las unidades de obra, según las máquinas utilizadas. No es de aplicación, por consiguiente, para el alquiler a terceros de aquellas máquinas que son susceptibles de dicho alquiler; recordamos que no es posible alquilar, sin previa autorización expresa, ninguna de las adquiridas por la Dirección General, según escrito de 24 de Septiembre de 1961.

Se ha utilizado para el cálculo de la tarifa horaria una fórmula en la que se hacen intervenir:

La amortización del valor de compra

El coste del entretenimiento y pequeña reparación

El coste de la reparación y gran reparación

Los gastos generales de los Talleres

El mayor valor de reposición del material determinado tanto por la variación del valor de la moneda como por la mayor perfección y coste de los modelos.

Estimando no obstante que no es lógica, en general la aplicación de una tarifa horaria, por las dificultades que esto supone, se han determinado unos plazos mínimos de alquiler para cada tipo de máquinas.

En la "Clave de Tarifas a aplicar" que sigue, figura con el nombre de bases de alquiler, estos plazos mínimos que tienen el sentido siguiente:

Un automóvil, por ejemplo, (grupo 011) puede cederse a un servicio, a una zona etc. por meses completos pero no, en general por fracción de mes.

La aplicación del cuadro para el cálculo de la tarifa durante la base de alquiler consiste en multiplicar el valor de la máquina en miles de pesetas por el valor de la columna 4.

Este es el valor a anotar en la ficha.

Por ejemplo:

Un automóvil valorado en 133.000, - ptas supone una cuantía de al quiler de 133 x 30 = 3.990, - ptas por mes.

IX Clave de Tarifas a aplicar.

Grupo y Subgrupo	Coeficiente	Base alquiler	Coeficiente a apl <u>i</u> car a C. en miles de pesetas
011	0,215	mes	30
012	0,190	mes	26
020	0,295	mes	41
030	0,405	mes	56
040	0,215	mes	30
051	0,215	mes	30
052	0,190	mes	26
053	0,350	quincena	28
054	0,215	quincena	17
061	0,149	mes	21
062	0,172	mes	24
071	0,221	mes	31
072	0,190	mes	26
073	0,172	mes	24
081	0,218	mes	30
082	0,274	quincena	22
091	0,310	quincena	25
092	0,250	quincena	20
093	0,075	mes	11
094	0,232	mes	32
095	0,190	mes	27
101	0,425	quincena	34
105	0,420	quincena	33
111	0,302	quincena	24
112	0,244	quincena	19
113	0,192	mes	27
121	0,380	quincena	30
122	0,280	quincena	22
131	0,519	día	3
132	0,640	quincena	51
133	0,509	día	3

134	0,409	quincena	33
141	0,275	mes	38
142	0,105	mes	14
143	0,282	mes	39
151	0,244	mes	34
152	0,182	mes	25
153	0,159	mes	22
154	0,187	mes	26
155	0,187	mes	26
156	0,149	mes	21
161	0,264	mes	37
162	0,192	mes	27
163	0,218	mes	30
164	0,177	mes	25
165	0,282	quince días	23
166	0,224	quince días	18
171	0,129	mes	18
172	0,239	quince días	19
180	0,175	mes	24
191	0,227	mes	32
192	0,227	mes	32
193	0,227	mes	32
200	0,227	mes	32
211	0,246	quince días	20
212	0,246	quince días	20
220	0,240	mes	38
231	0,250	quince días	20
232	0,250	quincena	20
233	0,250	quincena	20
234	0,212	mes	30
241	0,152	quincena	12
242	0,248	quincena	20
251	0,220	mes	31
252	0,162	mes	23
253	0,305	quincena	24
261	0,234	mes	32
262	0,237	quincena	19

263	0,272	mes	38
264	0,212	quincena	17
265	0,202	quincena	16
266	0,172	mes	24
271	0,152	mes	21
272	0,234	quincena	18
273	0,290	mes	40
274	0,325	mes	45
275	0,262	mes	36
280	0,290	mes	40
291	0,234	quincena	18
292	0,214	mes	30
293	0,395	mes	55
294	0,270	mes	38
301	0,550	mes	77
302	0,542	mes	76
311	0,565	quincena	45
312	0,378	quincena	30
313	0,470	quincena	37
314	0,380	mes	53
315	0,357	quincena	28
316	0,357	quincena	28
321	0,175	mes	24
322	0,165	mes	23
323	0,395	quincena	31
331	0,254	quincena	20
332	0,224	mes	31
333	0,234	mes	33
334	0,456	mes	63
343	0,345	mes	48
351	0,395	quincena	31
352	0,365	quincena	29
353	0,325	quincena	26

#### X Clave de grupos de potencia

Se anotará siempre potencia al freno

- O Sin potencia
- 1 0 a 5 HP
- 2 6 a 10 HP
- 3 11 a 20 HP
- 4 21 a 40 HP
- 5 41 a 60 HP
- 6 61 a 80 HP
- 7 81 a 100 HP
- 8 101 a 120 HP
- 9 más de 121 HP

#### XI Clave de carburantes

- O Sin carburante
- 1 Vapor
- 2 Gasolina
- 3 Gasoil
- 4 Energía eléctrica 110 V.
- 5 Energía eléctrica 220 V.
- 6 Gases (Butano etc.)
- 7 Energía eléctrica (otros voltajes)

#### XII Clave de cajas

Se entiende por cubierta la que tiene toldo o similar, aunque sea desmontable.

- 0 Sin caja
- 1 Basculante con caja metálica descubierta
- 2 Basculante con caja madera descubierta
- 3 Basculante con caja metálica cubierta
- 4 Basculante con caja madera cubierta
- 5 No basculante con caja metálica descubierta
- 6 No basculante con caja madera descubierta
- 7 No basculante con caja metálica cubierta
- 8 No basculante con caja madera cubierta
- 9 Cisterna autoportante

# XIII Clave de baterias

- O Sin baterías
- 1 a 6 V.
- 2 a 12 V.
- 3 a 24 V.
- 4 a 18 V.

#### XIV Clave de accesorios

Se anotarán los que normalmente se acoplan a esta unidad indicando el grupo y subgrupo de los mismos.

- 000 No se acoplan accesorios
- 001 Accesorios de varios grupos
- 061 Remolques
- 062 Semi-remolques etc.

## Ruedas neumáticas

Se clasifican por su sección y diámetro interior en pulgadas.

100	4,50-12	150		200		250	9,00-18
101	3,50-10	151	8,90-15	201		251	,,
102	5,20-12	152	,	202	5,50-17	252	
103	4,00-15	153		203	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	253	9,75-18
104	5,90-14	154	4,50-16	204		254	7,17 10
105	5,25-14	155	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	205	6,00-17	255	2,75-19
106	4,25-15	156		206	0,00 1	256	3,50-19
107	3,00-12	157	5,00-16	207		257	3,00-19
108	3,50-8	158	,,	208	6,50-17	258	J,00-19
109	4,75-15	159		209	0,70-11	259	4,00-19
110	5,00-12	160	5,25-16	210		260	7 00-19
111	4,50-14	161	-,	211	7,00-17	261	
112	5,00-15	162		212	1,00-11	262	4 40 10
113	6,00-9	163	5,50-16	213		263	4,40-19
114	5,25-15	164	,,,0-10	214	7,50-17	264	
115	5,50-15	165		215	1,00-11	265	1 75 10
116	4,00-8	166	6,00-16	216	2,75-18	266	4,75-19
117	1,00-0	167	0,00-10	217		267	
118	5,90-15	168		218	3,75-18	268	F 00 10
119	7,70-17	169	6,25-16	219			5,00-19
120		170	0,27-10	220	1 50 10	269	
121	6,00-15	171		221	4,50-18	270	E 0E 10
122	0,00-17	172	6,50-16	222		271	5,25-19
123		173	0, 70-10	223	4 7F 10	272	
124	6,40-15	174		224	4 <b>,</b> 75 <b>-</b> 18	273	E EO 10
125	0,40-17	175	7 00 16			274	5,50-19
126		176	7,00-16	225	E 00 10	275	
127	6,50-15	177		226 227	5,00-18	276	6 00 70
128	0, 70-17	178	7 50 16	228		277	6,00-19
129		179	7,50-16		E 25 10	278	
130	6,70-15	180		229 230	5,25-18	279	( =0 =0
131	0,10-17	181	8 25 16			280	6,50-19
132		182	8,25-16	231	E EO 30	281	
133	7,00-15	183	2 50 17	232	5,50-18	282	<b>7</b> 00 10
134	1,00-1)		2,50-17	233		283	7,00-19
135		184 185	3,50-17	234	( 00 10	284	
136	7,10-15	186		235	6,00-18	285	
137	1,10-1)		4 00 17	236		286	7,50-19
138		187	4,00-17	237	( =0 =0	287	
139	7 50 15	188		238	6,50-18	288	
140	7,50–15	189	4 50 37	239		289	4,50-20
140		190	4,50-17	240	<b>=</b> 00 = 0	290	
	7 60 15	191		241	7,00-18	291	
142	7,60-15	192	4 55 35	242		292	4,75-20
143	9 00 75	193	4,75-17	243		293	
144	8,00-15	194		244	7,50-18	294	
145	8,20-15	195	F 00 7-	245		295	5,00-20
146		196	5,00-17	246	0 0= -0	296	
147	0 25 35	197		247	8,25-18	297	entition of the state of the st
148	8,25-15	198	E 25 35	248		298	5,25-20
149		199	5,25-17	249		299	

200							
300		355			10,50-24	465	
301		356	5,25-21	411		466	
302		357		412		467	
303		358		413	11,25-24	468	
304	6,00-20	359	6,00-21	414	,	469	
305		360	,	415		470	
306		361			12,00-24	471	
307		362	7,00-21	417	1-,00 21	472	
308	0,50 =0	363	1,00-21	418		473	
309					12 75 24		
		364	7 50 00		12,75-24	474	
310		365	7,50-22	420		475	
311		366			13,00-24	476	
312		367	5.00 (C. 10.00 (		13,50-24	477	
313		368	8,25-22	423		478	
314		369		424		479	
315		370		425	14,90-24	480	
316	7,50-20	371	9,00-22	426	•	481	
317	100	372			10 - 28	482	
318		373			12 - 28	483	
319			9,75-22		11 - 36	484	
320		375	7917-22	430	11 - 50	485	
321	0,27-20	376					
322			0 50 33	431		486	
	0 00 20		0,50-22	432		487	
323		378		433		488	
324		379		434		489	
325			1,25-22	435	5500	490	
326		381		436		491	
	10,00-20	382		437		492	
328			2,00-22	438		493	
	10,50-20	384		439		494	
330		385		440		495	
	11,00-20	386 1	2 <b>,</b> 75–22	441		496	
332	11,25-20	387		442		497	
333		388		443		498	
334		389 1	3,50-22	444		499	
335	12,00-20	390		445		500	13,00-30
336		391		446		501	,
337			7,25-24	447		502	14,00-30
338	12,75-20	393		448		503	42 - 9
339		394		449		504	$22 - 4\frac{1}{2}$
340			7,50-24	450		505	22 - 72
	13,50-20	396	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	451		506	
342	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	397		452			
343	*		8,00-24	453		507	
	15,00-20		0,00-24			508	
345	17,00-20	399		454		509	
346	1,75-21	400	0 25 24	455		510	
			8,25-24	456		511	
347	4,50-21	402		457		512	
348		403	0 00 04	458		513	
349	4 75 03		9,00-24	459		514	
350	4,75-21	405		460		515	
351		406	0.75.01	461		516	2
352	E 00 03		9,75–24	462		517	
353	5,00-21	408		463		518	
354		409		464		519	

520		574	628			(92	
521		575	629			682	
522		576	630			683 684	
523		577	631				
524		578	632			685	
525		579	633			686	
526		580	634			687	
527		581	635			688	
528		582	636			689	
529		583	637			690	
530		584	638			691	
531		585	639			692 693	
532		586	640			694	
533		587	641			695	
534		588	642			696	
535		589	643			697	
536		590	644	20		698	
537		591	645	8		699	
538		592	646			700	135-380
539		593	647	1		100	177-760
540		594	648				
541		595	649				
542		596	650				
543		597	651				
544		598	652				
545		599	653				
546		600	654				
547		601	655				
548		602	656				
549		603	657				
550		604	658				
551		605	659				
552		606	660				
553		607	661				
554		608	662				
555		609	663				
556		610	664				
557		611	665				
558		612	666				
559		613	667				
560		614	668				
561		615	669				
562		616	670				
563 564		617	671				
565		618	672				
566		619	673				
567		620 621	674				
568	*	622	675				
569		623	676				
570		624	677 678				
571		625	679				
572		626	680				
573		627	681				
- 1 -		001	OOI				

## XVI Clave de grupos bomba

- O No tiene
- 1 Bomba turbina
- 2 Bomba engranajes
- 3 Bomba émbolo

## XVII Clave de tipo de calefacción

- O No tiene
- 1 Aire caliente
- 2 Aceite caliente
- 3 Vapor
- 4 Electricidad

#### XVIII Clave de accionamiento

- O No tiene
- 1 Manual
- 2 Mecánico
- 3 Eléctrico
- 4 Hidráulico
- 5 Hidráulico con giro de 180º y 360º
- 6 Hidráulico con giro de 360º
- 7 Hidráulico con giro de 180º

#### XIX Clave de ejes

- 0 Ningún eje
- 1 l eje no tractor
- 2 1 eje tractor
- 3 2 ejes no tractores
- 4 2 ejes, 1 tractor
- 5 2 ejes, 2 tractores
- 6 3 ejes no tractores
- 7 3 ejes, 1 tractor
- 8 3 ejes, 2 tractores
- 9 3 ejes, 3 tractores

#### XX Clave de complementos

- 00 Sin complemento de lo que sigue
- 01 Servodirección
- 02 Servodirección y elevador hidráulico
- 03 Servodirección e inversor de marcha
- 04 Servodirección y convertidor de par
- 05 Servodirección, elevador hidráulico e inversor de marcha
- 06 Servodirección, elevador hidráulico y convertidor de par
- 07 Servodirección, elevador hidráulico, inversor de marcha y conve<u>r</u> tidor de par
- 08 Elevador hidráulico e inversor de marcha
- 09 Elevador hidráulico e inversor de marcha y convertidor de par
- 10 Elevador hidráulico y convertidor de par
- 11 Elevador hidráulico o cabrestante
- 12 Inversor de marcha
- 13 Inversor de marcha y convertidor de par
- 14 Convertidor de par
- 15 Cabrestante y elevador hidráulico
- 16 Servodirección, inversor de marcha y convertidor de par
- 17 Taller móvil

#### XXI Clave de tipo de rodillo

- O Si no tiene rodillo
- 1 Rodillo barredor de púas metálicas
- 2 Rodillo barredor de púas vegetales
- 3 Rodillo de neumáticos
- 4 Rodillo de cilindros liso
- 5 Rodillo de pata de cabra
- 6 Rodillo de placas

# XXII Clave de combustibles

- 0 Nada
- 1 Carbón
- 2 Gasolina
- 3 Gas-oil
- 4 Fuel-oil
- 5 Keroseno
- 6 Leña

#### XXIII Clave de tipos

0

- 1 Compresor rotativo
- 2 Compresor de 1 cilindro
- 3 Compresor de 2 cilindros
- 4 Compresor de más de 2 cilindros
- 5 Pintabandas con proyección de esferitas reflectantes
- 6 Pintabandas sin proyección de esferitas reflectantes
- 7 Hormigonera de tambor basculante
- 8 Hormigonera de tambor fijo

## CLASIFICACION E IDENTIFICACION DE LA MAQUINARIA

# NORMAS PARA SELECCIONAR Y CUBRIR LAS FICHAS MATRICES

## NORMAS PARA SELECCION DE FICHAS MATRICES

	011	_	Hois	clave	1	141	_	Hoia	clave	5	263	_	Hoia	clave	7
	012		110 ] &	11	1	142		110 J a	"	5	264		110 ] (1	11	7
	020		11	11	1	143		11	11	5	265		n	11	7
	030		**	11	1	151		11	tt	4	266			17	7
	040		11	11	1	152		TT	11	4	271			11	7.
	051		Ħ	11	1	153		11	11	4	272			11	7
	052		11	11	1	154		11	11	4	273			11	7
	053		11	11	2	155		11	11	4	274			. 11	7
	054		11	11	1	156		11	11	4	275			11	7
	061		17	11	2	161		11	ii	4	280			17	5
	062		11	11	2	162		11	11	4	291			11	5
	071		11	11	2	163		11	'n	4	292			ii	5
	072		11	11	2	164		ti	11	4	293			tt	5
	073		11	11	3	165		11	11	4	294			11	5
	081		11.	11	1	166		11	11	4	301			11	5
	082		11	n	1	171		11	11	4	302		11	11	5
	091	_	11	11	3	172	_	11	11	4	311	_	11	11	5
	092	1000	11	. 11	3	180	_	11	11	6	312	: _	. 11	11	5
25	093	***	11	11	3	191	medi	11	11	6	313	-	. 11	tt	5
	094	•••	99	Ħ	3	192	_	11	11	6	314		. 17	11	5
	095	-	Ħ	11	2	193	***	11	11	6	315	. <u> </u>	. 11	11	5
	101	-	11	17	3	200	_	11	11	6	316	, <u> </u>	, 11	11	5
	102	-	17	11	Especial	211	-	***	**	6	32]	-	. 11	17	5
	103		17	11	Especial	212	-	11	11	6	322	: -	. 11	11	5
	104	-	11	11	Especial	220	_	11	n.	6	323	-	. 11	11	6
	105		11	11	4	231	etros	11	11	6	331	_	. 11	17	7
	106	-	11	77	Especial	232	-	11	Ħ	6	332	· -	. 11	19	7
	111	_	11	11	4	233	-	n	11	6	333	-	. 11	17	7
	112	***	11	17	4	234	-	n	11	6	334	-	. 11	11	6
	113	-	11	11	4	241	-	11	17	7	34]		. 11	11	Especial
	121	-	11	11	5	242	-	11	11	7	342	2 -	. 11	11	Especial
	122	-	11	15	5	251	-	11	19	7	343	} _	. 11	11	7
	131	-	**	17	2	252	_	11	11	7	351	_	. 11	11	6
	132	***	11	99	4	253	*****	11	11	4	352	2 -	. 11	11	6
	133	-	11	11	2	261	~	n	11	7	353	} _	. 11	11	6
	134	mode	11	11	4	262	-	n	77	7	360	) –	. 11	17	Especial

## NORMAS PARA CUBRIR LAS FICHAS MATRICES - PARTE COMUN

(Común a las primeras 51 columnas)

Columnas	Designación	Normas
1-2-3-	Grupo y Subgrupo	Se anotarán los números correspon- dientes según Anejo I. Comprobando que la máquina pertenece a dicho - grupo ó subgrupo en la descripción del Anejo II.
4-5-6-7-8	Nº de identific <u>a</u> ción	Si tiene matrícula MOP, se pondrá en la columna 4 el indicativo 1 y a continuación los números de matrícula.  Cuando se dé de baja una máquina - con matrícula MOP y se adquiera - otra que lleve la misma matrícula, en lugar de poner el 1 delante, se pondrá el 2 y así en sucesivas sus tituciones.  Si sólo tiene un número, se pondrá en la columna 4 el 0 y a continuación el número asignado según lo indicado en el Anejo III.
9–10	Destino inicial	Se indicará la provincia ó servi cio a quien se adjudica por prime- ra vez la máquina o que la posea - en el momento de llenar por prime- ra vez la ficha, según la clave - del Anejo III.
11–12	Transferencia s <u>i</u> guiente;Servicio	Cuando la máquina pasa de un servicio a otro de forma permanente se anotará aquí el nuevo Servicio según la clave del Anejo III.
13-14	Transferencia s <u>i</u> guiente; Año	Al anotar el nuevo servicio al que pasa la máquina se anotarán en estas 2 columnas las 2 últimas cifras del año en que tiene lugar latrans ferencia.
15-16-17	Marca de la máqu <u>i</u> na ó fabricante	Se anotará aquí el nombre de la - marca ó fabricante, seleccionando uno u otro por el de más frecuente uso. La clave se indica en el ane- jo IV.

Columnas	Designación	Normas
18	Modelo	Esta columna se dejará en blanco - en principio, ya que, el gran número de modelos existentes, obligará a un excesivo número de claves
19–20	Año del modelo	Se anotarán las 2 últimas cifras - del año. En caso de desconocerse - el año del modelo, se considerará que este coincide con el año de compra
21-22	Año de compra	Se anotarán las 2 últimas cifras - del año en que se recibió la máquina.
23-24-25 26-27	Coste en miles de pesetas	No precisa aclaración
28-29-30	Vendedor	Se anotará el mismo según la clave del Anejo VI
31	Fabricación naci <u>o</u> nal ó extranjera	Se anotará el pais de origen de la máquina principal, según la clave del Anejo VII
32-33-34	Expediente de com pra: número	Todo expediente de compra de maquinaria se numerará con un número de tres cifras. Si el expediente es promovido por un servicio distinto del central de maquinaria, estos números se iniciarán cada año en el 001.  Los del Servicio Central de Maquinaria comenzarán en el 100.  Los expedientes correspondientes a cada año se iniciarán con estos números.
35–36	Expediente de com pra: año	Se pondrá las 2 últimas cifras del año en el que ha sido aprobado tec nicamente el expediente de compra.
37	Base de alquiler	Se pondrá en el número de clave del Anejo VIII
38-39-40 41-42	Cuantía del alqu <u>i</u> ler	Se anotará la cantidad de pesetas correspondiente a la base de alqu <u>i</u> ler. Anejo IX

Columnas	Designación	Normas
43-44	Baja; mes	Se anotará en cifras árabes el mes en el que se autoriza la baja. (Ol enero; 12 diciembre)
45-46	Baja; año	Se anotarán las 2 últimas cifras - del año en el que se autoriza la - baja.
47 <b>-</b> 48 <b>-</b> 49 50 <b>-</b> 51	Importe de la su basta en miles de pesetas.	El importe que se anotará aquí es el obtenido en la subasta, no el to pe mínimo de licitación.

## PARTE ESPECIAL PARA LOS DISTINTOS TIPOS DE FICHAS

#### Ficha nº 1

Esta ficha se utiliza para las máquinas pertenecientes a los grupos y subgrupos indicados en la parte superior derecha de la misma, es decir: Turismos, Turismos todo-terreno, Motocicletas, Motocarros, - Furgonetas, Camiones, Camiones-tractores, Camiones Dumper, Tractores - de neumáticos y de orugas.

Columnas	Designación	Normas
52-53-54	Marca del motor	Se anotará la marca del mismo se- gún la clave del Anejo IV.
55-56-57	Potencia al freno	Se anotará dicha potencia al freno, en CV.
58	Grupos potencias	Se utilizará la clave Anejo X
59	Carburantes	Se utilizará la clave Anejo XI
60	Nº de plazas	Se anotará el nº de las mismas, i <u>n</u> cluido el conductor. Si es superior a 9 se pondrá 0.
61-62-63	Carga útil en - 0,01 Tm.	No precisa aclaración, redondeando por exceso o por defecto a partir de 50 kilos.
64–65	Nº de ruedas	Se indicará el número de las que - lleva el vehículo, sin contar la - de repuesto.
66-67-68	Características de ruedas (neumáticos)	Se indicarán las dimensiones de - los neumáticos. Clave del Anejo XV.
69	Número de ejes	Clave Anejo nº XIX.
70	Tara en toneladas	No precisa aclaración. Las Tm. se redondearán rebajando al número in ferior si no llega a 499 kls. y al superior si es igual ó superior a 500. Si es superior a 10 Tm. se pondrá 9.
71	Caja	Utilizar clave del Anejo nº XII
72	Baterias	Utilizar la clave del Anejo XIII

Columnas	Designación	Normas
73-74-75	Accesorios	Utilizar la clave del Anejo XIV
76–77–78	Características ruedas traseras	Utilizar la clave del Anejo XV
79–80	Complementos	Utilizar la clave del Anejo XX

Es válida para Camiones regadores de betún, Tanques de agua - con tracción propia, Quitanieves de empuje autopropulsados y Quitanie-ves dinámicos, Remolques, Semirremolques, Tanques de agua remolcables y Tanques para transporte de ligantes.

Columnas	Designación	Normas
52-53-54	Marca motor camión	Se utilizará la clave del Anejo IV
55-56-57	Potencia al freno	Se indicará la potencia al freno - en CV del motor del camión.
58	Grupo potencias	Utilizar la clave Anejo X
59	Carburante	Se utilizará la clave del Anejo XI
60-61-62	Carga útil en 0,1 Tm.	No precisa aclaración
63-64	Nº ruedas	Se indicarán sólo las ruedas util <u>i</u> zadas, sin contar la de repuesto.
65-66-67	Características ruedas	Utilizar la clave Anejo XV
68	Grupo bomba	Utilizar la clave del Anejo XVI
69-70-71	Marca motor auxi- liar	Se utilizará la clave del AnejoIV
72-73-74	Potencia al freno	En CV. No precisa aclaración
75	Tipo calefación	Utilizar clave Anejo XVII
76–77	Ancho de riego	Se anotará el máximo de anchura - que cubre la barra regadora en cms
78	Carburante auxi- liar	Se indicará el carburante empleado por el motor auxiliar según la cl <u>a</u> ve del Anejo XI
<b>7</b> 9	Caja	Utilizar clave Anejo XII
80	Baterías	Utilizar clave Anejo XIII

Válida para Tanques de agua aislados, Calderas regadoras de ligante, Calderas derretidoras de ligante, Tanques de almacenaje de ligante, Plantas de bacheo, Plantas de fabricación de aglomerado hasta 5 toneladas/hora.

Columnas	Designación	Normas
52 <b>–</b> 53–54 55	Capacidad en 0,1 Tm	Se anotará la capacidad de líquido (agua ó ligante) de la máquina. Se considerará el ligante con densidad
56	Tipo calefacción	Utilizar la clave Anejo XVII
57	Calorifugado	Si no lo está poner 0, si lo está poner l
58-59-60	Peso propio en 0,1 Tm.	No precisa explicación
61	Número ruedas	No precisa explicación
62-63-64	Característica ru <u>e</u> das	Utilizar la clave Anejo XV
65	Tipo bomba	Utilizar clave Anejo XVI.
66-67-68	Marca motor bomba	Utilizar la clave Anejo IV
69	Número lanzas	No precisa explicación
70	Autopropulsada	Si no lo es poner O, si lo es, po- ner l
71–72	Ligante fundido 0,1 Tm./hora	Se tomará como dato el siguiente: Lleno el tanque de ligante a 20º se computará el tiempo que tarde en elevar la temperatura a 100º. Esti- mándose después el ligante por hora por regla de tres.
73-74	Ligante extendido en 0,1 Tm./hora	Se calculará llenando el tanque de ligante y a la temperatura de riego, se computará el tiempo que tar de en vaciarse, utilizando las lan zas. Se utilizará betún 180-200 para la determinación y temperatura de 165º. Aplicando luego regla de tres.

Columnas	Designación	Normas
75-76	Aglomerado en ca-	Utilizando como ligante cutbac a - su temperatura de empleo, y árido seco se medirá el tiempo empleado en la mezcla y descarga, contando desde el momento en que se da paso al cutbac, hasta que la mezcla ter mina de salir del mezclador. Este tiempo se multiplicará por 2. Se procederá después por regla de tres.
77	Secador de áridos	Se anotará O si no tiene secador - incorporado y l si lo tiene.
78	Combustible	Utilizar clave Anejo XXII

Válida para Extendedores de áridos, Barredoras autopropulsadas, Barredoras remolcadas con motor propio, Barredoras sin motor propio, Quitanieves de empuje sin tracción propia, Extendedores de abrasivos para hielo, Compactadores estáticos s/neumáticos autopropulsados, - Compactadores estáticos s/neumáticos remolcados, Compactadores estáticos s/cilindros accionados por gasolina, Compactadores estáticos s/cilindros - accionados por gasolina, Compactadores estáticos s/cilindros - accionados por gasoli, Compactadores estáticos s/cilindros remolcados, Compactadores vibratorios s/neumáticos autopropulsados, Compactadores - vibratorios s/neumáticos remolcados, compactadores vibratorios s/cilindros autopropulsados, Compactadores vibratorios s/placas autopropulsados, Compactadores vibratorios s/cilindros remolcados, Compactadores vibratorios s/placas remolcados, Escarificadores de accionamiento manual, Escarificadores de accionamiento hidráulico y Hojas bulldozer anglodo-zer, etc.

Columnas	Designación	Normas
52-53-54	Marco motor	Utilizar clave Anejo IV
55-56-57	Potencia al freno	En CV
58	Grupo potencia	Utilizar clave Anejo X
59	Carburante	Utilizar clave Anejo XI
60-61	Nº ruedas ó placas	Indicar su número sin contar la de repuesto
62-63-64	Características de ruedas ,	Utilizar clave Anejo XV
65–66	Ancho trabajo en dm	No precisa explicación, se considerará el ancho máximo
67-68	Ø rodillo en dm	Se pondrá el de la escoba en las - barredoras, el de las ruedas tras <u>e</u> ras en los compactadores cuando son distintas del rodillo delantero
69	Tipo rodillo	Utilizar clave Anejo XXI
70–71	Complementos	Utilizar clave Anejo XX
72–73	Peso sin lastre en 0,1 Tm.	No precisa aclaración, si pasa de 10 toneladas poner 99
74-75-76	Peso con lastre en 0,1 Tm.	No precisa aclaración

Columnas	Designación	Normas
77	Ancho regulable	Si el ancho de trabajo es fijo po- ner 0; si es variable poner l
78	Accionamiento	Clave Anejo XVIII
79	Número de púas	Se indicará el número de máquinas de púas del escarificador
80	Capacidad tolva en m3	Si no tiene tolva poner 0. Si la - tiene poner su capacidad en m <sup>3</sup>

Válida para Pintabandas autopropulsados, Pintabandas sin tracción propia, Turbocalentadores, Instalaciones de calentamiento de ligan tes por aceite, Secadores de áridos, Compresores autopropulsados, Compresores remolcados, Compresores portátiles, Compresores sin motor propio, Hormigoneras, Martillos picadores, Martillos rompepavimentos, Grupos motobomba de turbina accionados por motor de explosión ó electrico, Grupos motobomba de engranajes accionados pormotor de explosión ó eléctrico, Bombas de turbina o engranaje sin motor propio, aparatos radiote lefónicos fijos ó móviles.

Columnas	Designación	Normas
52-53-54	Marca motor	Clave Anejo IV
55-56	Potencia en CV ó en W	La potencia en W en emisión se anotará en los equipos de radio; en las restantes máquinas se anotará aquí la potencia en CV del motor ó el peso en los martillos (kilos)
57	Grupos potencias	Clave Anejo X. En los radioteléf <u>o</u> nos se pondrá O.
.58	Carburantes	Clave Anejo XI
59	Combustible	Clave Anejo XXIII
60-61-62	Cantidad de flúido, pintura ó aire en depósitos ó en ca <u>l</u> derines en Hl.	No precisa aclaración (el flúido - se refiere al aceite en los sistemas de calefacción de este tipo.
63	Nº de pistolas, ma <u>r</u> tillos ó quemadores	Se anotará el número máximo para - los que está prevista la máquina.
64	Nº ruedas	No precisa explicación
65-66-67	Características ru <u>e</u> das	Clave Anejo XV
68-69-70	Marca bomba ó com- presor	Utilizar clave Anejo IV
71-72	Presión en Kg/cm <sup>2</sup> ó H en metros	No precisa explicación. La primera es de uso en los compresores y la segunda es la altura normal de impulsión en metros.

Columnas	Designación	Normas
73–74–75	Producción en hec- tolitros/minuto ó temperatura máxima en grados centigr <u>a</u> dos	Lo primero se refiere a bombas y compresores. La sesunda a instala- actiones de calentamiento. También se anota el consumo de los martillos.
76	Tipo	Clave Anejo XXIII
77	Baterias	Clave Anejo XIII
78-79-80	Accesorios	Clave Anejo XIV.

Válida para machacadoras de mandíbulas, molinos de martillos, Bolas ó barras, Giro-gravilladoras, Instalaciones móviles de machaqueo de mandíbulas, molinos o giros, Clasificadores de áridos tipo trommel ó bandeja, Instalaciones móviles completas y lavadoras de áridos.

Columnas	Designación	Normas
52-53-54	Marca motor	Clave Anejo IV
55-56	Potencia	En CV. al freno
57	Grupos-potencias	Clave Anejo X
58	Carburante	Clave Anejo XI
59-60-61	Marca de la macha- cadora, molino, g <u>i</u> ro ó primaria.	Clave Anejo IV
62-63-64 65	Apertura de boca	En las dos primeras columnas se - anotará la dimensión mayor y en las otras dos la menor (cm)
66	Nº ruedas	Sin contar la de repuesto
67-68-69	Características de ruedas	Clave Anejo XV
70–71	Rend. m <sup>3</sup> /hora	Se pondrá la producción de cátálogo con caliza de dureza media. Si indica varias, la menor.
72	Tipo clasificación	O si no tiene sistema de clasifica ción; l si es trommel; 2 si es ban deja y 3 si es mixto de trommel y bandejas
73	Cintas transporta- doras	O si no tiene; l si tiene
74-75	Tara en toneladas	No precisa explicación
76–77–78	Marca máquina se- cundaria	En el caso de que se trate de ins- talaciones completas, según clave Anejo IV
79	Tensión de salida	Se anotará la tensión de salida s <u>e</u> gún clave Anejo XI

Válida para Grupos niveladoras remolcadas, Motoniveladoras, - Traillas autopropulsadas, Traillas remolcadas, Cargadoras frontales sobre neumáticos autopropulsadas, sobre orugas, Cargadoras frontales (accesorios), Excavadoras s/neumáticos, sobre orugas ó accesorios, Grúas - fijas, móviles ó portátiles, Cintas transportadoras, Cintas autocargables.

	Salar Barrana da Salar Barrana	
Columnas	Designación	Normas
52-53-54	Marca motor	Clave Anejo IV
55-56-57	Potencia	En CV al freno
58	Grupos potencias	Clave Anejo X
59	Carburante	Clave Anejo XI
60	Número ejes	Clave Anejo XIX
61	Número ruedas	Sin contar la de repuesto
62-63-64	Características ruedas	Clave Anejo XV
65-66	Ancho de trabajo	La anchura máxima en dm.
67	Movimiento de hoja y tipo accionamie <u>n</u> to	Clave Anejo XVIII
68-69	Complementos	Clave Anejo XX
70-71	Tara en toneladas	No precisa explicación
72–73	Capacidad en m <sup>3</sup>	De las cajas ó tolvas cuando las - hay.
74	Baterias	Clave Anejo XIII
75–76	Fuerza de eleva- ción en 0,1 Tm.	Si la fuerza es superior a 9 Tm poner 9
77	Altura descarga en ms.	Se pondrá la máxima. Si es superior a 9 metros, poner 9
78-79-80	Accesorios	Clave Anejo XIV

MOP

## Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales

MODIFICACIONES EN LA O.C. Nº 172-64 C.V.

Septiembre 1968

# ASUNTO: CLASIFICACION E IDENTIFICACION DE LA MAQUINARIA

Desde la aparición de la citada 0.C. se han producido entre otras las siguientes variaciones:

- a). Las matrículas MOP que antes solo constaban de 4 números dígitos han pasado, en las últimas matriculaciones a 5 dígitos.
- b). Las menciones incluidas en los números 9 a 14 no han resultado suficientemente explícitas.

En consecuencia, se estima conveniente modificar las "Normas para cubrir las fichas matrices - parte común" sus tituyendo las páginas existentes por las que se adjuntan.

Rogamos tomen nota de ello y modifiquen en consecuencia las anotaciones del inventario.

> Dios guarde a V.I. muchos años EL DIRECTOR GENERAL PD

> > Subdirector General

Ilmos. Sres. Inspectores Regionales

Ilmos. Sres. Ingenieros Jefes Regionales de Carreteras

Ilmos. Sres. Ingenieros Jefes Provinciales de Carreteras

Ilmos. Sres. Ingenieros Jefes de División

Sres. Ingenieros

# NORMAS PARA CUBRIR LAS FICHAS MATRICES - PARTE COMUN

(Común a las primeras 51 columnas)

Columnas	Designación	Normas
1-2-3	Grupo y Subgrupo	Se anotarán los números correspondientes según Anejo I. Comprobando que la máquina pertenece a dichogrupo ó subgrupo en la descripción del Anejo II.
4-5-6-7-8	Nº de Identific <u>a</u> ción	Se consignarán en estas columnas - los números de matrícula MOP ó el número asignado según lo indicado en el Anejo III. Si la matrícula - ó el número tienen menos de 5 dígitos se completarán las 5 columnas colocando ceros a la izquierda.
9–10	Destino actual	Se indicará la provincia ó servicio al que está adjudicado permanente- mente la máquina según clave Anejo III.
11–12	Procedencia	Cuando la máquina se transfiere de forma permanente, el Servicio que la recibe anotará aquí la clave - del Servicio de donde procede la - unidad, según Anejo III. Si procede de la Dirección General anotará 00.
13–14	Transferencia s <u>i</u> guiente Servicio	Al transferir un Servicio a otro - una máquina con carácter permanen- te anotará el Servicio cedente la clave del Servicio a quien le cede según Anejo III.
15–16–17	Marca de la máqu <u>i</u> na ó fabricante	Se anotará aquí el nombre de la - marca ó fabricante, seleccionando uno u otro por el de más frecuente uso. La clave se indica en el Ane- jo IV.

Ŭ.	alorans	
Columnas	Designación	Normas
43-44	Baja ó transfere <u>n</u> cia: mes	Se anotará en cifras árabes el mes en que se autoriza la baja ó se - efectúa la transferencia. (Ol enero - 12 diciembre)
45–46	Baja ó transfere <u>n</u> cia: año	Se anotarán las dos últimas ci <b>f</b> ras del año en el que se autoriza la - baja ó se efectúa la transferencia.
47–48–49 50–51	Importe de la su- basta, desguace ó transferencia en miles de pesetas.	Cuando la máquina se subaste se ano tará aquí el importe obtenido en la misma, no el tope mínimo de licitación.  Si la máquina se desguaza se anotará 10000.  Si la máquina se transfiere se anotará 20000

NOTA: Con las modificaciones indicadas, se podrá saber:

- a) El Servicio de donde procede la máquina.
- b) Si el Servicio lo transfiere a otro, el destinatario así como la fecha de la transferencia.

Ejemplo.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	43	44	45	46	47	48	49	50	51
(1)	1	3	3	0	5	0	5	3	0	2	0	0	0	0									
	1	3	3	0	5	0	5	3	0	2	0	0	2	1_	1_1_	0	6	7	2	0	0	0	0
(2)	1	3	3	0	5	0	5	7	2	1	0	2	0	0									

- (1) Jefatura que cede.(2) Jefatura que recibe.